



Para despachos de oficio quattro lrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

En la Puebla de Nerja en
llez. Comunión y Sindicado de la villa En 1796
co Personas de Comun. p. este mill Setecientos noventa y
seis año de 1796. En el Pueblo de Nerja

Capítulo y Oficiente por

Ale. de villa Díez: Se acuerda faren Plez
que Diputado y Lluces permanezca en
dho Compañía en esta Puebla ~ ior de año, en

Cumplimiento de los Superiorcs dho. d. Estan comis

ados en su misiones, dho. d. Estan en el dia 30 mañana o po-

medio en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

en su misiones, dho. d. Estan los dho. d. Estan en dho Pueblo

sumbradois d. g. Vene. à noticia de todo
que, por Se

Castello 182

Castro y su hermano.

Quando en la Plaza pp. de este Pueblo en
Est. Día del antecho mes y año, Volumen
los Presidentes Ptes. & C. anterior de Dr. Ruiz y
Dr. José Gómez. Diputados, y Dr. Juan Govt.
Sindico Perroneo de este Comun, se puso
cipio d' efectuar el nombramiento de Comisario
electores p. la elección Diputado, y
Sindico Perroneo del Comun p. este Pueblo,
y por dho año 1820 mandó tocado la Cam-
pana comunitaria d' estos Ver. p. dho dho
representante el nombramiento en la forma
descrita en la manzana Rio.



Fernando González propietario de Electores d^r Juan Co
rredor, d^r Juan d^r Gómez, d^r Ant^o Santiago
y Rafael Santiago

Juan Moreno propietario D^r. José dof^r, D^r. Juan
Conejo D^r. José Gonz^r. Zarate maestro Antonio
Gutiérrez

Qm. Juan Gabano propuso al Dr. Manuel Villegas, Dr.
Man. García, Dr. José López, y Dr. Juan
Mantercas

Moriscans —
Sant. Galindo probum a Dr. Ant. Coronado, Sant.
Gutiérrez, Domingo López, Fr. Juan Galindo
D. José López probum a Dr. Juan de Guzman, etc.
Galindo, Sant. Patricio y José Gonz

D^r. Ant. Gonz^z. Zárate mal. propuso al Dr. Ant. Coronado
Sant^o Santiago, Toref Gonz^z y Manos de
Tunc

Man^o. Condezo propuso al Sant^o Galindo, Valvadoz
Correa, Miguel Torado y M^o Pérez

Sant^o Santiago propuso al Sant^o Galindo, Valvadoz
D^r. José López, Soaq. García

D^r. Juan Gonz^z. proburo al R^o Vicente Gutierrez, Toref.

Correa, Toref de Galvez, y M^o Gutiérrez

Toref Correa propuso al R^o Vicente Gutierrez, Toref.
Juan Correa, Sant^o Gutierrez, y Miguel
Gutierrez

C. Galindo proburo al R^o Vicente Correa. Dr. Ant.
man. Galindo proburo al R^o Vicente Correa. Dr. Ant.

G^o Z^o Zárate mal. propuso al Sant^o Galindo,

Marcos de la Torre, y M^o Pérez

Miguel García mal. propuso al Sant^o Galindo, R^o
fael Santiago, M^o Pedro González, Toref González, y D^r.

Sant^o Gonz^z. Zárate mal.

Domingo López propuso a Pedro Melero, Toref Gonz^z,

Sant^o Galindo, y Dr. Juan Correa

Soaq. García propuso a Vicente Montemayor, Dr. Juan
de Guerano, Dr. Toref López, y Toref Gonz^z

Dr. Juan de Guerano propuso al Dr. Toref López, Dr.
Juan Correa, M^o y Toref García

Rafael Santiago propuso al Dr. Juan de Guerano, Dr. Toref
López, Domingo López, Sant^o Gonz^z. me. Y

Toref González

Marcos de Arana propuso a M^o. Montemayor, Dr. Ant.
G^o Z^o Zárate mal. Soaq. García y Pedro Melero



Para despachos de oficio quattro més.



SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Juan Gutierrez propuso a Fernando Gonzalez, Mano
co de tuna, Rafael Santiago, y Ant.
Galindo.

Dr. Juan Coxeca propuso a Dr. Juan de Guzman, Dr.
Ant. Coronado, Dr. Ant. Ponz. Zavala mayor
y Fernando Gonzalez

Mig. Moreno propuso a Domingo Lopez, Rafael San
tao, Pedro, y Ant. Gon. me

Domingo Lopez, Rafael Santiago, y Ant. Gon. me

Mig. Cano propuso a Juan Coxeca, Ant. Alz,
Mig. Alz. y Manco de Tuna

Feliz Narvano propuso a Juan Galindo, Ant. Ga
lindo, Domingo Gavira y Ant. Gutierrez

Bentana Moreno propuso a Dr. Lopez, Manco de
Tuna, Dr. Juan Gabano, y Ant. Galindo

Juan de Galvez propuso a Miguel Moreno, Dr. Lopez, Dr.
Garcia Zubano, y Rafael Santiago

Dr. Lopez propuso a Domingo Lopez, Rafael Santiago,
Ant. Ponz. Zavala mayor, y Manco de
Tuna

Efig. Munoz propuso a Vicente Collado, Juan Gomez,
Salvador Coxeca y Juan Ruiz



Para despachos de oficio quatro libras

**SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECENTOS NOVENTA
Y SEIS.**



Gn. Tomás Coronado propuso a Peón Melero, Ant. Gutiérrez

Juan Galindo, y Miguel Gaxiola me

Ant. V. Torre y otros a Ant. Gómez me, y a Montañe

o, Domingo López, y Ant. Santiago

Fran. Fernández propuso a José del Pino, Dr. Ant. González

Juarez, Ant. Gómez me, y Juan Jiménez

Juan Clerc propuso a José López, Dr. Juan

Coxed, Domingo López, y Ant. Gómez me

Juan Gómez propuso a José López, Dr. Juan Saban

Juan Gómez propuso a José López, Dr. Juan Coxed

José Ruiz propuso a Coxed, Dr. Juan Coxed

Juan Gómez propuso a Coxed, Dr. Juan Coxed

Manuelgensesatz

Final on previous

Y con Dn Joseph Gonzales q. lo ha ordenado en el
jueves, hacerlo en el mismo dñto. q.
los peregrinos del Comun. en Avila q.
Juan Gonzales q. lo ha visto en dho año
proximo pascua, en un dho Oficio comunicado
en el dho Pueblo en el dho Pueblo, Comun-
Gonzales q. q. en el dho Pueblo q.
como el dho Pueblo q. el dho dño
esta Pueblo q. dho dño q. dho dño
nada haben y lo q. q. q. q.



Concord

En los tiempos de su señorío en Puebla
Del año de 1710 y año, estando en la Capa
de Coyoacán, Exmo. Sr. Vrtes. Dr. José Gutiérrez
y Díaz, Vicario de la Parroquia de
Tlantongo con su cura párroco



¶
para despachos de oficio quatro mil

SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Colección de
nominaciones por Comisiones Electorales confe-
nidad en estos Autos, y para los oídos leyde-
rse en su presencia de todo lo que se ha
visto en el escrito, para que a la hora de la
reunión del Diputado y Peronero de la Comi-
sión de la Puebla en la forma sig-
uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-

uiente dho. Pueblo, en la forma sig-



De despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Melena Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López
D^r. António Gómez Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López
D^r. Antonio Gutierrez Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López
D^r. Domingo Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López
D^r. José Coronado Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López
D^r. Juan Gutiérrez Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López
D^r. Tomás Graciano Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López
D^r. Juan Gómez Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López
D^r. Fernando González Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López
D^r. Miguel Pérez Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López
D^r. Agustín García Voto por Diputado a Antonio Galindo
y por Líndico Penitente d^r José López

D^r Salvador Concha votó con Diputado a D^r Pedro Gil
Cortijo, y p^r Sindico Penitenciero a D^r Pedro
de Alcañiz

D^r Manuel Gutierrez Voto con Diputado a D^r Pedro
Galina y p^r Sindico Penitenciero a D^r José López
Díaz Co. Ruiz Voto p^r Diputado a D^r Juan Cabane
y p^r Sindico Penitenciero a D^r Daniel Villegas

D^r Manuel Vázquez votó con Diputado a D^r Art^o
Coronado y p^r Sindico Penitenciero a D^r
Co. de Guerato



Den le firmar la Cédula de confirmación a la Cte
ciones que el d^r Pedro Galina Votó
y que en el d^r Pedro Galina Votó con ma
yor numero de votos p^r Diputado. D^r
José López, Gobernador de Jueces de
Tenencia y tienen por Elector a los Corre
dores y no tienen que saber acudan en el dia
que se toma la votación, y arriente en el
d^r Pedro Galina Votó con mayor numero de votos
que en la votación de Jueces de Tenencia y lo firme
el que sabe o sus mano y de quiebre se
quebrará

Manuel Vázquez

N.º 14. Cada intendencia no el Día no tiene saber

lo que se manda por la ^{so} nota anterior
a D^r Fr^r Ant. Galindo y G^r Torf abr^r Distrito
y Término Páxarone númere nombrado
y elector en sus personas quienes quedan
en inteligencia de q^r lo q^r esté =

En la Pueblo de Nerva en el dia del
mes de En. de mill Vcentavo y noventa
y seis años ante los señores Alcalde
Garcia y Dr. Notario Alfonso
de ella, y Guardia Diputado y
Personas que en el Pueblo
no tuvieron
reclamos Dr. Pedro y Dr. José
de Pez Diputado y Juez Personal
nuestro Nombrado p. este Comun
y presente año; los quales diferentes
se dho. Oficio y porantemis el Exmo
Jurado Encuentro al Dho. y Exmo
Cruz en forma de dos y se de
ofrecerlos a Exalta sus Causas, bien y
fieles con Telo Patriótico del Bien
Común, y sin Oficio de Personas
en Cuya Hacienda se le P. de la P.



¶
para despachos de oficio quattro mses
SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Y dentro. Con sueldo. Con sueldo. Con
de dicho piso. Como por efecto de
privilegio, para q. desde luego & siempre
sea Causado, a lo sumo el Grado
que en su piso. Doy fe.



en el Guardia

